



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Resolución inscripción condicional de equipos en competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF.

Habiéndose comprobado y validado con carácter previo la documentación cumplimentada e insertada en el "Portal del Club" por los equipos adscritos a las diferentes categorías, en cumplimiento de lo previsto en la normativa federativa de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en cada una de las Normas Reguladoras y Bases de Competición de la presente temporada y habida cuenta de que se cumplen todos los requisitos de inscripción en las competiciones, este Juez Único de Competiciones No Profesionales

RESUELVE:

Inscribir, con carácter condicional al cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por los clubes en las diferentes categorías, a los siguientes equipos:

Segunda Federación

C.F. Lorca Deportiva

Tercera Federación

Ontinyent 1931 C.F.

Celtiga C.F.

A.D. Calasanz de Pozuelo

C.D. Egabrense

C. D. Fútbol Club Marbellí

Marbella Balompie Atco de C.D.

C.F. Illueca

C.D. Laguna, SAD



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Femenino

Cd Fontsa-Fatjo

U.D. Aldaia C.F.

S.D. O Val

Juventud Sanse

C.D. Masriver

Pablo Picasso AD CF

C.d. Atlético Femenino Ben-namiel

C.d. P.f.c. Málaga

Gijon Futbol Femenino

Rayo Gijónés

El Gancho C.F.

C.D. Valdefierro

C.D. Actur Pablo Iglesias

Cosmos Aragon

Pollença I Port Futbol Club

C.D. Gares

S.D. Alsasua

C.D. Lourdes

Mulier F.C.N.

Juan Grande, C.D.

C.D. Pena La Amistad

C.D. Laguna, SAD

U.D. Orotava

U.D. Geneto del Teide

C.D. Villa de Simancas

C.D. Bovedana



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Femenino

C.D. Navega

C.D. Ponferrada Fútbol

Capiscol C.F.

C.D. San José

C.D. At. Revellin

Club Deportivo Verdibancos Pradejon

Club Deportivo Intersoccer Academy

C.d. Cuenca Deportiva

C.d. Los Arcos De Sonseca

C.D.E. ATM. MELILLA

C.D. Elorrio

Añorga K.K.E.

C.D. Hernani

Mariño C.D.

Primera Federación de Fútbol Sala

F.S. Peñíscola



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey de Fútbol Sala

Esportiu F.Les Corts

F.S. Peñíscola

O Esteo F.S.

C.d. Xerez Futsal

Zafan F.S.

Las Cuevecitas Fs

Guardo FS

Infantes F.S.

Kukuyaga F.C.

Segunda División B de Fútbol Sala

Esportiu F.Les Corts

Ccr Club Esportiu

O Esteo F.S.

Dos Hermanas F.S. C.D.

Racing de Mieres

Las Cuevecitas Fs

Cdb Salvatierra Fs

NUEVA ERA MELILLA F.S.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Sala

Atletic La Seu D'urgell,club

ENFAF ANDORRA

Olimpic Floresta

C.F.S. L'Olleria La Vall d'Albaida

F.S. Peñíscola

F.S. Castillo de Requena

Cerramientos Abatibles Futsal Ciudad De Elche

La Villa

Chirivel C. F.

C.d. Atlético Torre Del Mar Futsal

Club Deportivo Gamarra

Zafan F.S.

Cfs El Niño De Mula

S.D. Alsasua

C.D. Aralar Mendi

C.D. Anaitasuna

C.D.Universidad de Navarra

Tahiche, C.F.S.

Tiñosa (Tiguafaya), Adcr La

C.F.S. Costa Sur

Bohemios F.S.

Las Cuevecitas Fs

Cda Tsuburaya Sprinters Tenerife

C.D. Tres Columnas

Badajoz Albroksa F.s.

A.D. Granja Futsal



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Tercera Federación de Fútbol Sala

Club Futbol Sala Minaya

Infantes F.S.

C.d. Toledo F.s.

Primera Federación de Fútbol Sala Femenina

Estrela Futsal

Copa de la Reina de Fútbol Sala

Estrela Futsal

Majadahonda F.S.F./Afar 4

Cesar Augusta-F.S.F.

La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla

C.D. Salesianos Puertollano

Segunda Federación de Fútbol Sala Femenina

La Villa

Dos Hermanas F.S. C.D.

C.D. Orvina K.E.

Club Deportivo Teidaya

C.D. Salesianos Puertollano

Liga Nacional Juvenil

C.D. Hernani

División de Honor Juvenil de Fútbol Sala

Las Cuevecitas Fs



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

Lo que se comunica a los departamentos de la RFEF y a las Federaciones de ámbito autonómico para su traslado a los clubes interesados a los efectos oportunos

En Las Rozas de Madrid, a 16 de Julio de 2026

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales